

Boca del Río, Veracruz, a 19 de mayo de 2016.

**JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Presente.

**Fundamento Legal.**

En términos de lo dispuesto por artículos 58, fracción VI, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 12, fracción XII, del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la citada Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del **Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)**, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT, rendimos el INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2015, que presenta el Dr. Leopoldo Altamirano Robles, en su calidad de Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno del INAOE.

**A. Soporte Documental del Informe.**

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2015, emitido con fecha 22 de marzo de 2016, por los auditores independientes PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., S.C., en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende los siguientes documentos: *i)* el estado de situación financiera; *ii)* el estado de actividades; *iii)* el estado de variaciones en la Hacienda Pública; *iv)* el estado de flujos de efectivo; *v)* el estado de cambios en la situación financiera; *vi)* el estado analítico del activo; *vii)* el estado analítico de la deuda y otros pasivos; *viii)* el reporte del patrimonio; *ix)* el informe sobre pasivos contingentes; y, *x)* las notas a los estados financieros; todos estos documentos con cifras al cierre de 2015.

**B. Dictamen del Auditor Externo.**

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

**“Opinión”**

*“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Instituto Nacional de Astrofísica, óptica y electrónica, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las notas a los estados financieros adjuntos”.*

Asimismo, el Auditor Externo indica en el cuerpo del Dictamen dos párrafos de énfasis, cuyo texto se transcribe a continuación:

**“Otras cuestiones**

*Los estados financieros del ejercicio 2014, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público, que emitió su informe con fecha 17 de marzo de 2015, con opinión favorable”.*

**“Base de preparación contable y utilización de este informe**

*Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.”*

**C. Análisis Financiero.**

**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, comparado con 2014.**

Al 31 de diciembre de 2015, el “Activo total” reportado asciende a \$2,204.7 millones de pesos (en adelante MDP); el “Pasivo” sum a \$90.5 MDP; y, el “Patrimonio” asciende a \$2,114.2 MDP; cifras que en comparación con las registradas al 31 de diciembre de 2014, muestran incrementos del 5.3% en el activo y 5.8% en el patrimonio, mientras que el ejercicio culminó con un decremento del 6.3% en el pasivo.

El activo muestra un incremento neto por \$110 MDP, derivado especialmente del aumento que observa el activo no circulante, por \$123.4 MDP (6.4%), específicamente en la cuenta de “Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso” por \$97.6 MDP (5% más), y se detalla que corresponde al registro contable acumulado del centro de costos del inmueble del GTM.

Sin embargo, cabe destacar que pese al incremento general, hubo cuentas con decrementos importantes, como la de “Derechos a recibir efectivo o equivalentes” por 57.8%, y que se deriva de una disminución en las cuentas por cobrar a corto plazo, y la cuenta de “Inventarios” en donde la baja equivale al 22.5%, pues la cuenta de “Maquinaria y equipo en tránsito” pasó de \$27.1 MDP en 2014 a \$15.6 MDP en 2015, y que se detalla se trata de bienes pendientes de ser recibidos en almacén general.

Por su parte, el pasivo refleja decremento por \$6.1 MDP, básicamente resultado del descenso que muestra la cuenta de “Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo” por \$7.2 MDP (10.7% menos), pero de los cuales no se ofrece mayor detalle sobre su variación.

A su vez, el patrimonio observa incremento por \$116.2 MDP (5.8%), que básicamente obedece al incremento en las “Aportaciones”, que ascendió de \$1.2 MDP en 2014 a \$1.3 MDP en 2015, además que resultado del ejercicio presenta una variación positiva significativa, al pasar de \$9.0 MDP en números negativos a \$32.6 MDP en positivos.

**Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, comparado con 2014.**

Al cierre de 2015, el total de “Ingresos y Otros Beneficios” ascendieron a \$421.8 MDP, monto que mostró un incremento del 7.9% respecto a los \$390.7 MDP registrados el año anterior; particularmente, las “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” se incrementaron 9.8%, al pasar de \$345.9 MDP en 2014 a \$379.9 MDP al cierre del ejercicio 2015, y los “Ingresos

por Venta de Bienes y Servicios” registraron un aumento marginal de \$566.9 miles de pesos, equivalentes al 1.4%.

Por su parte, el total de gastos y otras pérdidas en 2015 ascendieron a \$389.2 MDP; comparativamente con 2014, esta cifra es menor en \$10.6 MDP (2.6%).

Cabe señalar que de un año a otro, la comparación de ingreso – gasto es favorable, ya que el total de gastos y otras pérdidas representaron el 102.3% de sus ingresos totales en 2014, y ascendieron al 92.27% en 2015.

En consecuencia, se reporta como resultado del ejercicio un ahorro de \$32.6 MDP, cifra muy superior al desahorro de \$9.0 MDP reportado en 2014.

#### **Razones Financieras.**

Del análisis financiero realizado se observa una estructura financiera sana, ya que el pasivo representa sólo el 4.1% respecto del activo, con lo que este índice mejora ligeramente con respecto al 4.6% reportado al cierre de 2014.

Por su parte, el índice de solvencia inmediata (activo circulante, menos inventarios/pasivo circulante) se ubicó en \$3.9 pesos moneda nacional, lo que muestra la alta disponibilidad para cubrir sus compromisos de corto plazo, debilitándose ligeramente respecto al indicador de \$4.10 pesos logrado en 2014.

Los gastos de funcionamiento respecto a sus ingresos representaron el 92.3% en 2015, mientras que éstos significaron el 102.3% en 2014, lo que sugeriría una mejora significativa en la situación financiera de la Entidad.

Por lo que respecta a los índices de rentabilidad, la utilidad neta reportada en el ejercicio respecto a sus ingresos totales representa el 7.7% de margen, resultado que mejora respecto de 2014, en donde el porcentaje fue del menos 2.3%. Dicha utilidad, con relación a su patrimonio, representa el menos 1.5% de rentabilidad de la inversión, resultado que también se compara como favorable respecto al obtenido el año anterior.

#### **D. Comentarios y Recomendaciones.**

En resumen, se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo muestra una opinión favorable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, con cifras al 31 de diciembre de 2014, aun cuando incorpora dos párrafos de énfasis que no influyen en el sentido de su opinión, con relación a “Otras cuestiones” y a la “Base de preparación contable y utilización de este informe”.

En el cuerpo del propio Dictamen, el auditor externo indica que el INAOE prepara y presenta sus Estados Financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las Normas de Información Financiera aplicables, que la propia Dirección General estimó necesario utilizar para la elaboración de los mismos.

Como resultado del análisis que se realiza a la información financiera al 31 de diciembre de 2015, se destaca lo siguiente:

La estructura financiera del INAOE en 2015 se ve ligeramente fortalecida, ya que se observan incrementos en el patrimonio, así como en el activo de la Entidad, y la baja en los pasivos no circulantes que ocasiona la baja del pasivo en general, puede deberse a la aparente situación de desaceleración económica del país, que genera menos inversión sobre todo de organismos del Estado, en proyectos de investigación científica y tecnológica.

Pese a ello se observa un crecimiento, aunque pueda parecer marginal, en la venta de bienes y servicios, así como un incremento bastante importante (9.8%) en Subsidios Federales, y pese a que en lo general se presenta un decremento en los gastos, es necesario se tenga cuidado en el ejercicio del gasto, pues se generó un incremento importante en el capítulo de Servicios Personales (7.4%), derivado de los incrementos pactados en el Contrato Colectivo de Trabajo y que no se encontraban contemplados en el presupuesto autorizado para 2015.

Por lo expresado anteriormente, y adicionalmente a las observaciones hechas en el cuerpo de este Informe, nos permitimos formular a la Junta de Gobierno las siguientes recomendaciones:

#### **INAOE**

**05/2016 Atender a la brevedad las observaciones que emitidas en la Carta de Observaciones Definitiva formulada por el Auditor Externo, presentando a esta Junta de Gobierno el avance en la solventación que en su caso corresponda, e implementar las medidas que se consideren necesarias para evitar su recurrencia.**

**06/2016 Incluir en las notas a los estados financieros un detalle mayor sobre variaciones, situaciones contingentes, casos de excepción, etcétera, a fin de que se pueda realizar un análisis más detallado, que permita contar con una soporte adecuado respecto de la aplicación de los recursos que maneja la Entidad.**

#### **E. Conclusión.**

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., S.C., y sin perjuicio de las observaciones y recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del Organismo, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2015 del **Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal).

Atentamente

  
**Lic. Raymundo Vázquez Castellanos**  
**Comisario Público Propietario**

  
**Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez**  
**Comisaria Pública Suplente**